



Lcdo. HERNAN RODRIGUEZ CASTELO .

- Es menester incentivar, dirigir y coordinar; incorporar como instrumentos básicos del desarrollo cultural a todos los medios de comunicación social.
- Al establecimiento de una Política Cultural Nacional, ha de seguir el de una estrategia; es decir, la traducción de los ~~objetivos~~ políticos en términos operacionales.

En primer lugar mis agradecimientos por esta presentación tan generosa y la expresión de mi complacencia en estar en el Instituto Otavaleño de Antropología y estar para tratar un tema tan fundamental y no como una conferencia aislada, sino como parte de una especie de seminario del más alto nivel nacional,

sobre un tema que considero yo fundamentalísimo para el desarrollo adecuado, para cualquier desarrollo, de la cultura nacional.

Ponerme a definir en este momento cultura, sería como si antes de dar una charla acerca del buen empleo del tiempo libre, me lan-

* Miembro de la Academia de la Lengua

zase a una profunda y grave discusión del concepto de tiempo, siguiendo las especulaciones altísimas de San Agustín y otras así; pasaría exactamente igual, porque así como decía San Agustín del tiempo, "Cuando no me preguntan lo qué es tiempo, yo sé qué es tiempo, pero cuando me preguntan qué es tiempo, yo no sé lo qué es tiempo"; algo así ocurre con el concepto de cultura. Todos los que estamos aquí sabemos lo que es cultura y, cuando se habla de un hombre culto, todos lo entendemos, de tal manera que no hace falta ir a un diccionario o que alguien nos explique exactamente qué quiere decir eso. En algún momento habrá que ponerse a trabajar esa precisión última; antropológica de cultura, pero no creo que sea este el momento, un momento preliminar. Por otra parte, si se quiere proceder con rigor, sin dejar fuera de la noción de la cultura nada que tenga derecho a estar dentro, cultura es todo lo que eleva al hombre, todo lo que le hace más dueño de la naturaleza, todo lo que le hace más hombre; y, entonces, un partido de fútbol cualquiera es cultura y las telenovelas que ve una cocinera por las tardes, son cultura y, por supuesto, lo son las historietas de Batman, Superman, Kaliman y todas las demás que leen amontonados los muchachos en los zaguanes de Quito; y, según esto, si todo esto es cultura, alguien pudiera decir que eso de la "necesidad de estructurar y aplicar una política cultural", carece de sentido, y, en teoría, en la última teoría, podría razonarlo. Sin embargo, nadie podrá negar estos hechos, estos tres sencillísimos hechos: primero, que si en lugar de un partido de fútbol profesional al que un señor ha entrado pagando su boleto, donde juegan futbolistas pagados, y al señor aquel le importa muy poco el deporte y se dedica a tomar cerveza; si en lugar de este hecho, tenemos este

otro: una ciudad donde se ha provisto a todos los barrios de canchas, donde la juventud de todas las edades practica el deporte con un espíritu de superación y sabiendo lo que es el deporte. Yo creo que nadie me puede negar que este segundo caso, es un caso culturalmente más positivo que el otro. No pretendo, por el momento más, simplemente esto: que culturalmente es de signo más positivo que el otro. Segundo hecho. Si la cocinera aquella, en lugar de estar viendo una telenovela cursilona, fácil, falsa como son todas las telenovelas que dan en nuestros canales, con rarísimas excepciones, ve en forma de telenovela una versión de "La Guerra y la Paz" de Tolstol, tratada con respeto al texto de Tolstol, en la que recibe todos los valores históricos, todos los valores humanos de la novela de Tolstol, este segundo caso, es un caso culturalmente más importante, más positivo que el anterior. Tercer hecho: que si los muchachos de ese zaguán que están leyendo Batman y Tarzán y Superman y todas esas cosas, en lugar de estar leyendo eso, estuvieran leyendo unas historias de dibujos sobre la historia del país, sobre los valores del país, pequeñas revistas ilustradas, pero de biografía de las figuras fundamentales del país, esto segundo, sería un hecho culturalmente más importante que el anterior, aún supuesto que el anterior fuese cultura -cosa que se podría discutir-. Esto también es innegable.

Quien no niegue estas tres apreciaciones de cultura, en términos de cultura, o sea que el deporte practicado por toda esta juventud con este espíritu, vale más o es más cultura, frente a esa otra asistencia a un partido de fútbol de jugadores pagados, en donde el deporte ha perdido casi todo su sentido; que la cocinera que ve en telenovela "La Guerra

y la Paz" de Tolstol, eso es más cultura, o simplemente es cultura, frente a la cocinera que ve los telenovelonos falsos, etc.; que el muchacho que en esa revista recibe en forma de tiras cómicas con igual interés, la historia del padre Juan de Velasco puesta en dibujos, frente a esas otras historias alienantes y empobrecedoras. Quien no niega estas tres apreciaciones de valor cultural, tiene suficiente noción de cultura como para empezar este camino: acaso para llegar a las últimas precisiones de esa noción el aquí y ahora del Ecuador.

En cuanto a la política, para comenzar puede bastarnos la definición que trae el Diccionario de la Academia en su cuarta acepción, que dice: "arte o traza con que se conduce un asunto, o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado". En cualquier materia, formular una política implica de un modo más o menos claro, más o menos explícito, señalar los grandes objetivos, situándolos en el contexto de otros objetivos o de las circunstancias y ver la manera de realizar esos grandes objetivos. Aquí una pequeña aclaración. Este asunto de política no es un asunto de especialistas; el asunto de políticas es un asunto que se trata, que se discute, que se resuelve a los niveles más humildes. La madre de familia que tiene cuatro niños de escuela y el padre de la casa que atender y alimentar y que recibe del padre de la casa la cantidad de dos mil sucres mensuales, esa señora tiene que plantearse una política, no puede la primera semana irse todas las noches al cine con toda la familia y después irse a un restaurante y acabarse los dos mil sucres; no, porque después se mueren de hambre. La señora se plantea oscuramente ciertos objetivos, entre los cuales puede estar hasta un objetivo de más alcance, de un cierto

ahorro, si cabe, y, de acuerdo con eso, ella planea su estrategia de gasto.

Solamente en cosas que dependen del sector estatal y que en nuestra sociedad parece que no tuvieran importancia, como es la cultura, puede darse el caso de que no haya una política, de que se haga una cosa por aquí, otra cosa por allá; de que se disponga de un presupuesto exiguuo y se lo gaste todo en hacer una cosa, por ejemplo, un edificio material, o en cosas que resultan desorientadas frente a la situación concreta de la cultura nacional.

Esta primera etapa que tiene todo establecimiento de una política en cualquier materia, que es señalar los grandes objetivos, pero de modo concreto, situándolos en contextos concretos, no dejándolos como objetivos hipotéticos, teóricos, ideales, sino como objetivos que pueden ser traducidos en forma operacional, esto es lo que se llama propiamente la fase política y a ésta sigue como su complemento, una fase estratégica, que traduce este cuadro de objetivos a términos operacionales, lo cual aclara y explicita las políticas. Porque en el momento en que uno quiere ver cómo traducir esos objetivos en términos operacionales, tiene que precisar más esos objetivos. Si alguien se hubiera puesto como objetivo para una política cultural del Ecuador, que todos los ecuatorianos lleguen a ser miembros de la Academia o de la Lengua o de la Historia, el momento en que tratase de poner esto en términos operacionales, habría visto que había estado diciendo una tontería simplemente. Por eso, esta segunda fase, esta fase estratégica, completa, complementa a la primera, porque aclara y explicita aquellos objetivos. Porque en este momento los grandes fines dejan de ser ideales y se

traducen en fines concretos y aparecen muy vinculados a esos fines los recursos disponibles los modelos que llaman actualmente según los cuales se pueden realizar.

Después de este segundo paso, el paso estratégico, se da el paso a la planificación general y a la planificación de acciones particulares. Fíjense qué absurdo resulta lo que se hace en el Ecuador en muchos campos, no sólo en el educativo. En el campo de la salud, por ejemplo, qué absurdo: se hace la acción X, la acción Y y la acción Z, y tan felices; pero no ha habido planificación, visión del cuadro completo dentro del cual se integren la acción X, la acción Y y la acción Z, así ocurre que muchas veces la acción X, la acción Y y la acción Z son absolutamente inútiles, perfectamente inútiles. Acción X: se instala en el pueblo tal un dispensario, en el cual se va a entregar drogas antiparasitarias para que tomen los niños del pueblo. Muy bien; se gasta en esto un millón de sucres. Pero, resulta que al mes de haber hecho el tratamiento antiparasitario los niños del pueblo vuelvan a tomar el agua y, al cabo de dos meses, ese millón de sucres ha sido totalmente tirado, pero absolutamente tirado: no ha servido para nada, porque los niños vuelven a estar con la misma cantidad de parásitos con que estaban. No tiene sentido, pues, el dispensario con los antiparasitarios, porque el agua sigue siendo fuente de parásitos.

Entonces, vayamos al agua. Pero, señor, por qué comenzar con los remedios. Plantéese usted desde arriba la cosa y desde arriba va usted a ir copando el problema, de tal manera que no quedan intersticios, que no se le escapan las cosas. Sin embargo, así se procede en

muchos sectores y, por supuesto, en el cultural.

La vigencia de la noción de política cultural es cosa de esta década. Por lo cual, podemos en parte al menos disculpar a algunas gentes que son gobierno, que dirigen a veces instituciones culturales de alto nivel y no tienen ideas claras sobre la necesidad y los alcances de una política cultural. Una disculpa muy a medias, porque diez años es tiempo como para informarse de las cosas. Yo creo que la gente que está al frente de los grandes sectores del vivir nacional, tiene la obligación de estar al día.

Resulta muy interesante comparar el pequeño libro de presentación de la UNESCO que apareció en el año 1967, que se titula "Qué es la Unesco", con el discurso de M'bow, el Director General de la UNESCO, al clausurar la décima octava conferencia general. En ese libro "Qué es la Unesco", al llegar a la parte de cultura -que tiene muy poca extensión-, todo se reduce a señalar algunas acciones concretas: por los pintores se hizo tal cosa, por los libros se hizo tal cosa. Tres o cuatro acciones particulares. Así concebía la acción cultural la UNESCO en el año 1967, apenas hace diez años. En el discurso de M'bow al clausurar la conferencia general en su décima octava reunión, confiesa, palabras textuales de M'bow, "asistimos a una creciente toma de conciencia de la dimensión cultural dentro del desarrollo". La cultura integrada al desarrollo como un factor fundamental. Y, en ese mismo discurso, M'bow señala como la manera, la única, como se podrá transformar en vigor la debilidad de algunas culturas, la siguiente: "la elaboración de políticas culturales, en armonía con las políticas educativas y científicas". En estos últimos

años la UNESCO, consciente y esto -y al decir la UNESCO, declmos el mayor foro donde se discuten estos problemas a nivel internacional-, la UNESCO ha dado un enorme impulso al estudio de las políticas y ha desarrollado y publicado toda una serie de libros como éste: de serie *Studies and Documents on Cultural Policies*. Estudios y Documentos acerca de Políticas Culturales. Cada uno de ellos se llama "Política Cultural en" seguido esto por el nombre del país. La lista de los títulos constituye un catálogo de las naciones que han tomado en serio el asunto de política cultural y han hecho su estudio a fondo; éste es un planteamiento de política cultural, la base para la política cultural de Zaire. Con esto y el Ministerio de la Cultura de Zaire, Zaire tiene desde hace cuatro años un movimiento cultural estudiando de recuperación de sus culturas; ahí han tenido muchos más problemas creo que nosotros: problemas de aculturación; de recuperación de lenguas indígenas, etc., mucho más compleja la problemática de Zaire. La lista de estos países es ya larga. Comenzando por los últimos publicados tenemos: la política cultural de Ghana, política cultural en la República de Zaire, política cultural en Togo, política cultural en la República Unida de Camerón, política cultural de Afganistán, de la República Democrática de Alemania, de Rumania, de Kenia, de Tanzania, de Hungría, de Liberia, de Filipinas, de Indonesia, de Alemania Occidental, de Senegal, de Israel, Nueva Zelandia, Polonia, Irán, Nigeria, Finlandia, Egipto, Cuba, India, Bulgaria, Yugoslavia, Italia, Checoslovaquia, Unión Soviética, Gran Bretaña, Tunisia, Francia, Japón y Estados Unidos.

En el ámbito internacional, la necesidad imperiosa de establecer políticas culturales co-

mo condición para lograr el desarrollo cultural, adquirió carta de ciudadanía a raíz de la conferencia Intergubernamental de Venecia -agosto - setiembre de 1970-. Sigueron más tarde dos conferencias intergubernamentales sobre política cultural: la primera en 1972, en Helsinki, para Europa; y, la segunda en Yokoyakarta - Asia, para discutir las políticas culturales asiáticas. Entiendo que hubo después una reunión para discutir las políticas culturales africanas. Y está fijada para el año próximo la reunión intergubernamental para discutir políticas culturales latinoamericanas. Por eso, el movimiento tan intenso que hay en América Latina de establecer, de trazar sus políticas culturales; de planificarlas, de implementarlas. Somos este momento, pienso que con otro par de países, los que estamos más atrasados. La víspera de la conferencia improvisaremos algún documentito hecho al apuro, para salir del paso. Es la costumbre del Ecuador en estas conferencias internacionales.

Esto de delinear las políticas culturales, no es cuestión de que se sienten dos señores a un escritorio y de la noche a la mañana redacten una política cultural. Supone un estudio sumamente serio de posibilidades, de disponibilidades, raíces culturales, problemática cultural, etc. Supone hombres de alto nivel, especialistas en los diferentes sectores culturales, pagados como se debe pagar este tipo de trabajos, etc. Esto supone mucho gasto. Pero la UNESCO, que piensa que el problema de políticas culturales es realmente fundamental, desde para el desarrollo hasta para la paz en el mundo, ha creado un fondo internacional. O sea que, en este momento, nadie podrá decir que no se establece una política cultural porque no hay dinero. Hay dinero: se ha creado un

fondo, el fondo internacional para la promoción de la cultura. Este fondo se creó en 1974. La décima octava reunión de la Conferencia General fue la que resolvió la creación del fondo y aprobó los estatutos un poco más tarde: tiene, pues casi tres años, y creo que ya era tiempo de aprovecharnos de este fondo. Nadie puede quejarse este momento de no tener dinero para afrontar la cultura de esta manera. Los objetivos son sumamente amplios. Los recursos del fondo se destinarán a promover las culturas nacionales, los valores que esas culturas encarnan y las formas que expresan su autenticidad y su personalidad; la creación artística en todas sus formas, respetando la autonomía y la libre expresión; la cooperación cultural regional e internacional, etc. Hay una serie de posibilidades concretas para la aplicación de este fondo, como, por ejemplo, la creación de centros nacionales o regionales para la formación del personal cultural, tales como planificadores, administradores, animadores y técnicos. Una política cultural puede caber holgadamente en dos cuartillas, pero con eso no se ha logrado el desarrollo cultural de un país, de ahí hay que pasar al nivel de la estrategia y a la planificación general y a todas las acciones, implementándolas. Entonces, hace falta un personal, hacen falta todas esas personas que van a realizar a lo largo y ancho de un país ese desarrollo cultural, que tienen que ser planificadores, administradores, animadores y técnicos culturales; no se puede coger al primero que pase por la calle y decirle: "Bueno, Ud. va a ser un administrador cultural"; no, ni tampoco: "Vaya y sea un animador cultural"; hay que formar a esa gente. Dos, tres, más años para formar, digamos, quinientas personas. Esto por supuesto, requiere un

presupuesto especial, y los gobiernos se amparan fácilmente, y los que dirigen institutos de cultura se amparan fácilmente en que no hay dinero. Pues, sí hay dinero. Aquí está el fondo. Otra cosa es que no se sepa que existe el fondo, ni cómo utilizarlo, o no interese utilizarlo. Pero el fondo establece, como una de sus posibilidades concretas de gasto, la creación de centros nacionales o regionales, para la formación del personal cultural, tal como planificadores, administradores, animadores y técnicos. Y, aquí hay una cosa curiosa; apenas el Ecuador propuso un programa de animadores culturales -esto fue hace tres años y medio, yo estaba entonces cerca de la Casa de la Cultura y lo pude conocer- inmediatamente tuvo el dinero y tuvo la parte de la UNESCO (estos préstamos siempre exigen contraparte: el país que recibe aquello tiene que dar también, como prueba de que está interesado). Hasta ahora no sale nada de ese programa, y es un programa que parece se ha echado al canasto. Esta es la trágica suerte de un país sin política cultural.

Todo nos dice que mundialmente el asunto ha llegado a ser concebido de otra manera. En cultura, salvo zonas periféricas y desorientadas (nosotros siempre que pensamos en Africa creemos que allá los negritos son los más salvajes del mundo, los más salvajes del mundo somos nosotros ahora; los negritos hacen cosas como ésta*. Nosotros somos en algunas cosas los más salvajes del mundo), salvo esas zonas las más periféricas y desorientadas, entre las cuales puede estar el Ecuador, ya no se puede tener la cultura como un simple entre-

* Señalando el libro "La política cultural en la República de Zaire".

tenimiento o "hobby", o como actividad ociosa de clases ricas, del grupo de cuarenta personas de Quito que realmente estiman la cultura y están formadas y se van a la noche a ver una película de gran nivel, cada dos meses hay una de esas películas en Quito-, y leen, asisten a conciertos, adquieren obras de arte y, en suma, viven un altísimo nivel cultural. Ahora ya no se puede concebir la cultura como privilegio minoritario; ni tampoco como dádiva dada paternalistamente por ciertas entidades. No se puede concebir ya a estas alturas la cultura -el total de la actividad cultural de un país- como estas cosas que llaman "caravanas culturales", que son medio pintorescas, pero nada más; que se lleva un par de cantantes ecuatorianos o no, que cantan música nacional o no, bien o mal y un grupito de teatro argentino que ha caído aquí, quién sabe por qué; y se coge lo que se puede, para hacer bulto; se mete todo aquello en un bus y se lo lleva a un pueblo equis y ahí se tienen tres días entre la cultura y la pachanga y a eso se llama caravana cultural. Es posible que haya allí alguna actividad de algún valor. Pero esto es una cosa paternalista que cae de arriba a ese pueblo, y la gente se acerca a aquello casi como a un circo. Culturalmente es posible que no pese mucho más allá de lo que pesa un circo que cae allá, o de Rapahel que viene a cantar en el "casarón de la alegría", por ahí va la cosa, porque también las canciones de Rapahel pueden tener interés cultural, y es posible que cante canciones del folklore de cuatro partes de América. El desarrollo cultural nacional tiene que ser tomado mucho más en serio, mucho más integralmente, mucho más coherentemente. La cultura debe tenerse como derecho inalienable del pueblo y el que dice pueblo, dice esa comunidad de

Otavalo que está perdida por allí y dice ese muchachito que va a la escuela y en cuya casa son doce y como el papá gana mil quinientos sucres a veces ni cenan. En fin, todo eso es pueblo y todo ese pueblo tiene derecho a la cultura. Qué poco conocido y citado aquel lugar de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 27, que ha servido de base para todo este gran movimiento para la creación del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad"! Es un derecho humano, un derecho humano en la Declaración de los Derechos del Hombre. Estos pueblos tienen derecho a ser respetados en su acervo cultural. No se trata de que alguien indiscriminadamente porque a él se le ocurre, venga y acabe con todo el acervo cultural de una comunidad indígena otavaleña. No hay ningún derecho, ni hay ningún derecho a que unos señores despistados y desorientados del Cuerpo de Paz vayan a un pueblo de la provincia del Azuay y les metan a los artesanos de allí a que copien unas figuritas mejicanas. No hay derecho a nada de eso. Todo eso está en contra de este gran movimiento universal en pro de unas políticas culturales y un desarrollo cultural, dentro del desarrollo general de los pueblos. Se debe respetar a los pueblos y su poder creador de cultura. No hay derecho que, cuando los niños tienen ese poder tan estupendo para crear arte, venga una profesora desorientada a la que nunca le explicaron lo que es el arte infantil y les obligue a copiar una cosa. No hay derecho. Todas estas son anomalías, todas estas son absurdos culturales. Nosotros, como verán, estamos empapados, estamos metidos hasta el cuello en una enorme masa de absurdos culturales. Por donde exten-

demos la vista saltan los ejemplos y aquello del caso traído no es culpa de la pobre profesora que hace lo que puede. Es culpa de la falta de una política cultural, es la falta de una gran planificación cultural, de la cual no puede estar apartado el Ministerio de Educación, porque una política cultural tiene que estar muy de acuerdo con la política educativa.

La empresa de todas maneras es enorme. Aquí y en Zaire y en todas partes, es enorme. Pero, por ser enorme, pequeñas acciones desconexas no significan nada. Conversando hace unos días con dos artistas o tres artistas, uno de la línea Ballet, otro escritor, otro pintor, llegamos a plantearnos esta cosa radical. Bueno supongamos que en estos últimos tres años no hubiera habido Casa de la Cultura ¿Ustedes piensan que se hubiera perdido algo radicalmente decisivo para la cultura nacional? La respuesta de todos: "No". Imaginemos estos últimos tres años sin Casa de la Cultura: no ha pasado nada, perdemos unos cincuenta libros que editados en ediciones tan pequeñas, llegan a ciertas pequeñas bibliotecas y son empresa que podían haber hecho editores privados. De hecho, hay una enorme cantidad de libros que están saliendo, sin necesidad de Casa de la Cultura: en Ariel, por aquí o por allá y ¿qué más?, seis caravanas culturales. Y qué más, y qué más... Y estos son tres años de Casa de la Cultura, que se supone es el órgano ejecutor. Ejecutor de nada, porque no hay ninguna política cultural. Porque si se pretende que política cultural es decir que la cultura debe ir al pueblo. Y ya hay política cultural, eso es fácil e iluso. Un ideal así, expuesto genéricamente, teóricamente, no es política cultural. Por eso, insistí mucho en que de una fase política, que es la fase de establecimiento de

los objetivos, pero de una manera concreta, con miras a su realización, hay que pasar a la fase estratégica en que aquello se traduce en un vasto plan de operaciones. La cosa es muy seria, muy grave. En ella no se puede desperdiciar recurso alguno, ni nada que pueda integrarse en una gran infraestructura o en un gran conjunto de acciones para el desarrollo cultural.

Los pueblos del mundo han comprendido la cosa y están pensando a lo grande, y como resumen de todo este pensamiento de los pueblos frente a lo qué es la cultura y cómo se concibe hoy la cultura, la única respuesta posible es la política cultural. Esto en el mundo. Pero, también llegó la inquietud a la subregión andina. En Lima, en febrero de 1971, los Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello" suscribieron la llamada Declaración de Lima. Los Ministros de Educación que se reunieron en Lima en 1971 tenían una idea clara al menos como grupo, de la importancia de las políticas educativa y cultural. Para ello, lo más importante de lo que hicieron en Lima, fue esta Declaración. Más que las otras acciones, pequeñas o concretas.

Dice así la Declaración de Lima:

Considerando:

Que son los objetivos fundamentales del Convenio "Andrés Bello" la conquista y la afirmación de la independencia cultural de los países de la región y la integración de los pueblos para lograr su bienestar material y espiritual.

Que para estos propósitos es necesario definir esquemas doctrinarios propios que su-

peren la influencia de valores comprometidos con los intereses de países dominantes, los cuales han impedido la realización de profundos y reales cambios estructurales.

Que hasta los esquemas educativos han servido para consolidar y perpetuar estructuras de dominación y dependencia. Por lo tanto, en el plano de la educación el objetivo de la independencia cultural requiere hacer conscientes a las personas de la estructura social opresiva que las rodea y condiciona, y de su posición, y de sus potencialidades, como agentes dinámicos para la superación de esa estructura.

En consecuencia, se quiere asegurar a todos los miembros de la colectividad, un equipamiento social básico -cuya definición no puede ser dogmática- que los habilite para incorporarse como actores del proceso social y que genere una participación popular masiva y consciente en la construcción de una nueva sociedad.

Que en lo que se refiere a la ciencia, y a la tecnología, la simple importación y consumo, consolidan la situación de dependencia en que se encuentran nuestros países. En este sentido, la independencia cultural requiere el establecimiento de una política que favorezca tanto a la transferencia tecnológica como la creación científica adecuada a la solución de la problemática concreta de los países en la Región.

Que los factores de unidad de la región andina emergen de un pasado común y determinan una comunidad histórica, geográfica y cultural.

Que los problemas, intereses y tareas actuales comunes exigen la formación de una

política cultural, educacional, científica y tecnológica acorde con las necesidades y aspiraciones del pueblo.

Que los países de la región andina están afectados por problemas en el campo de la educación y la cultura, especialmente la insuficiencia de servicios educativos, el marginamiento de la mayoría de la población de los beneficios de la cultura, la tendencia a la imitación y aceptación indiscriminada de ideas y valores foráneos, muchas veces incompatibles con la personalidad, la situación histórica y los intereses de estos países.

Que estos problemas están inseparablemente vinculados con un tipo de estructura socio-económica en el cual el hombre resulta objeto y no sujeto del desarrollo.

Que las políticas educacionales sólo son fecundas y duraderas en la medida en que estimulan y hacen partícipes del esfuerzo nacional y regional a los vastos sectores marginados del proceso de la cultura.

Que es indispensable coordinar las políticas científicas y tecnológicas de los países de la región para obtener un óptimo rendimiento en beneficio del desarrollo integral".

Esto que he leído, a pesar de ser un poquito largo, por la importancia que tiene, me parece fundamental. Aquí se sienten postulados que exigen traducirse en políticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas, y se sugieren las grandes direcciones que deben guiar a esas políticas. Y, algo muy importante y que nunca deberemos perder de vista: muchas de estas políticas deben plantearse a nivel andino. Somos varios países que tenemos tanto en común, que el más elemental sentido de política

nos dice que no debemos desperdiciar esfuerzos. Por poner un caso en el terreno de la educación necesitamos construir muchas escuelas -todavía tenemos enorme cantidad de escuelas donde los niños se sientan en el suelo y no tienen un pupitre para escribir. Muy bien, entonces, el país, tal país del área propone que se diseñe el tipo de escuela para tal tipo- costeño, por ejemplo; muy bien, eso cuesta una equiz cantidad; en fin, se fabrican las estructuras para ese país. Y el otro país tiene que gastar lo mismo para llegar al mismo resultado. Elemental cosa de una política de Integración: si ese tipo de escuela nos va a servir para todos los países, pues contratemos entre todos a esos arquitectos que diseñen la escuela y esa fábrica que hará las estructuras y, entonces, lo que cuesta nos dividimos entre cinco y en lugar de que esto me cueste cien millones, esto me cuesta a mí, Ecuador, veinte millones, y a Colombia le cuesta veinte y a Bolivia le cuesta veinte, cada país ha ahorrado ochenta millones. Acá apunta el Convenio "Andrés Bello", que en lo educativo ha tenido unos logros que yo podría decir de un treinta por ciento y, en lo cultural ha tenido unos logros que yo estimaría un cinco por ciento. Fatal el convenio en lo cultural y parte de la culpa del desastre la tiene el Ecuador, porque el momento en que hay un Convenio de cinco países y un país no funciona, pues las cosas se ponen bien difíciles; así como en el aspecto económico, la Integración fracasaba por Chile, de tal manera que llegó un momento en que había verdadera desesperación y lo mejor parecía que Chile se saliera. Bueno, si Chile no quiere que se vaya, pero que Chile no fastidie. Y Chile salió y desde que Chile salió el Pacto Andino comienza a marchar. ¿No será que nosotros somos los que estamos aquí estorbando

el pacto sin quererlo ¿el caso de Chile era queriéndolo? ¿no será que nosotros somos la rémora para que realmente no marche? Porque el Perú ha cumplido todo esto; el Perú estaba empeñado en esta Declaración de Lima y el Perú ha mostrado que realmente le interesaba esto, y Venezuela también, Venezuela ha tomado muy en serio el asunto.

De acuerdo con estos postulados, de acuerdo con estos principios, la Declaración de Lima resolvió un único artículo.

Artículo Único.- Aprobar el siguiente planteamiento doctrinario común, para que sirva de marco a los objetivos y disposiciones del Convenio "Andrés Bello".

a) Las reformas de la educación deben plantearse como parte de una política integral de transformaciones estructurales socio-económicas y su objetivo básico debe ser la creación de las condiciones efectivas de participación total, libre y responsable de los pueblos mismos, en un proceso de cambio social que supere toda estructura de poder concentradora y dependiente;

b) Las reformas educativas deben contribuir a eliminar esas estructuras socio-económicas de dominación y, por lo tanto, no pueden limitarse de manera aislada a una simple modernización de métodos, sistemas y equipamientos pedagógicos;

c) Una política cultural adecuada debe sentar las bases de una nueva y genuina acción creadora en todos los campos y de una efectiva colaboración con los esfuerzos nacionales y regionales;

d) La política científica y tecnológica

debe orientar las correspondientes acciones nacionales de la región, hacia la creación, el desarrollo y la utilización óptima de los conocimientos científicos y tecnológicos de manera que sirvan efectivamente como instrumentos de desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos;

e) La simple importación de productos culturales y la transferencia indiscriminada de toda suerte de tecnología, deben ser reemplazadas por una política de creación, aprovechamiento y asimilación selectiva de los bienes de la cultura, capaz de poner a los países de la región en contacto con los avances del conocimiento y a la par de resguardarlos contra los peligros de la imitación infecunda y de la pérdida de su personalidad histórica; y,

f) La política educacional científica, tecnológica y cultural debe orientarse en un sentido liberador y de participación dinámica y, asimismo, crear las condiciones para evitar cualquier acción contra la soberanía y seguridad nacional.

Este es el documento más importante en materia de política cultural que se ha suscrito en la región. Esto fue en 1971.

En 1973, se tuvo en Quito la primera reunión de Directores de los Institutos de Cultura de los Países del Área Andina, para tratar de robustecer un poquito el Convenio "Andrés Bello", sobre todo en el aspecto cultural. Porque, como les decía, a nadie se le escapa que eso no está funcionando. La falta de funcionamiento adquiere caracteres realmente patológicos. Les voy a dar un solo ejemplo. En la reunión de Bogotá, año setenta, se resolvió que, con el fin de hacer circular los libros de

un país en otro, dentro de los cinco países del "Andrés Bello", cada país publicase un libro dentro de un formato establecido, uniforme para los cinco países. Cada país debía publicar un libro en unos cincuenta mil ejemplares, de tal manera que enviase a los otros países, diez mil a cada país. Como cada país hacía esto, el Ecuador, por ejemplo, enviaba a Colombia diez mil, a Chile diez mil, a Bolivia diez mil, a Venezuela diez mil, de su libro y, de cada uno de éstos países le llegaban diez mil ejemplares, y así comenzaba, a un nivel todavía muy incipiente, un intercambio bibliográfico. Venezuela creo que fue la primera. Sacó su libro, cincuenta mil ejemplares, y envió al Ecuador los diez mil ejemplares. Que nunca sé que se hicieron. Es increíble. Porque diez mil ejemplares ya da para que aparezcan por lo menos en las librerías alguno que otro. No sé qué pasó. Este es un libro rarísimo, muy poca gente lo tiene.

El Ecuador, para cumplir su parte del compromiso, hizo una Antología de Cuento, una antología que tiene una historia de lo más pintoresca. Esta antología estaba ya medio hecha y llegaba un cuentista, amigo del que hacía la antología y le decía: "Oye, pero no me has puesto a mí, ¿cómo puede ser eso?" y el antólogo: "Sí cholo, nos hemos equivocado, trae tu cuento"; y esto se nota, porque el libro está hecho en orden cronológico y de pronto entre los más jovencitos se ve aparecer a un cuentista de sesenta, sesenta y cinco años, y, bueno uno se pregunta: ¿qué pasó, ¿Este apareció fuera de tiempo? No, es que dijo "oye no me han puesto un cuento" y ahí fue el cuento. Parece que después les vino tanta vergüenza de cómo habían hecho este libro, que lo escondieron, éste libro no ha circulado ni aquí ni afuera.

¿Dónde está? O sea que el Ecuador fue incapaz de participar en una colección que circule en los países andinos.

En la reunión de Ministros de Educación que hubo aquí en Quito, que la seguí muy de cerca porque el Diario "El Tiempo" me encargó que cubriese esa información, llegó un momento en que alguien, el Ministro de Educación del Ecuador, tuvo una intervención muy enérgica, cosa curiosa. Dijo: "Bueno, al fin hagamos algo", así, textualmente, "Hagamos algo", por lo menos hagamos alguna cosa concreta: Que los grupos culturales que pasan de un país a otro, no necesiten de ningún requisito. Que con un carnet que diga "embajada cultural", o lo que sea, pasen y se muevan. Hagamos esto, resolvamos". Un Ministro dice: "No, yo no tengo autoridad; esto es asunto del Ministro de Gobierno. Otro Ministro dijo: "No, hasta ese punto no se extienden mis atribuciones". Entonces, no hagamos nada. Y hasta ahora no hay ni eso tampoco. Una vez, porque le dio la gana a un señor del DAS en Ipiales, me impidieron pasar a Cali a una reunión de escritores que había en Cali, donde tenía que dirigir una mesa redonda sobre Literatura Ecuatoriana. Ahí me detuvieron. Protesté y exigí una razón y se me dijo: "Son razones personales", y ahí me quedé en Ipiales. Luego avancé hasta Pasto, hasta donde se puede. Hay integración hasta Pasto, de Pasto para allá, así sea para el asunto cultural más importante, ya no se puede pasar. Así están las cosas.

En Quito se tuvo en el año 1973, la primera reunión de Directores de Institutos Culturales del Área Andina, y, como esta Declaración de Lima es una Declaración que comprende lo educativo, lo científico, lo tecnoló-

gico y lo cultural, se pensó que esta reunión era la indicada para hacer una Declaración de Política Cultural a nivel de área andina.

Se me encargó hacer un primer borrador para este documento, y yo guardo copia de tal borrador. Dice:

Considerando:

1.- Que en los países del Área no se da la debida importancia a la cultura, lo cual se traduce en lo exiguo de los presupuestos destinados a la cultura, en la falta de adecuados planes de desarrollo cultural y en otros síntomas parecidos;

2.- Que lo cultural se ha llegado a tener como un apéndice de lo educativo, sin atender a la diferencia fundamental que media entre uno y otro campo;

(Prueba tremenda realmente: Diario "El Comercio", jueves 24 de marzo, o sea ayer, Proyecto de Ley de Educación y Cultura. Léanlo: la cultura un puro apéndice de la educación).

3.- Que la cultura es hecho humano básico y que como tal debe ser atendido en su integridad y con la debida seriedad;

4.- Que el desarrollo cultural es condición indispensable para el desarrollo integral de nuestros pueblos y base de un sano y válido nacionalismo; y,

5.- Que sin una política cultural de cada país y la integración de esos políticos en una política común del área, tanto los empeños de desarrollo integral de cada país, como los empeños por una integración del área están condenados al fracaso.

Resuelve:

1.- Encarecer a los gobiernos de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", dar mayor atención a la cultura, atendiendo al desarrollo cultural de sus pueblos, con presupuestos congruos e integrando los planes de desarrollo cultural a los planes de desarrollo socio-económico nacionales.

2.- Pedir a los gobiernos de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", el fortalecimiento de los órganos estatales rectores de la cultura en cada uno de los países, llegando a conferirles la categoría y hasta la forma de verdaderos Ministerios de Cultura, de ser ello necesario para la implantación y conducción de una política cultural en el respectivo país.

3.- Reclamar a los Institutos de Cultura de los países de la subregión, una seria, extensa, profunda y coherente labor de investigación de nuestras culturas, de los peligros de alienación cultural inminentes y de los modos de preservar nuestros patrimonios culturales.

4.- Reclamar de esos mismos Institutos que procuren cauces para la creación y difusión de los valores culturales, procurando, por una parte, neutralizar obstáculos y presiones, sobre todo de orden económico, y por otra parte, que los bienes culturales lleguen del modo más amplio hasta los sectores hasta hoy marginados de esos bienes.

5.- Sugerir que la próxima reunión de Ministros de Educación de los países del área, dé lugar importante en su agenda al establecimiento y/o fortalecimiento de las políticas culturales de los países miembros y a su integración dentro de una política cultural.

Este primer borrador para un documento sobre política cultural común a los países del área, se convirtió en otro documento de trabajo, un tanto cambiado, a veces un poquito más explicitado, pero que mantenía en la resolución cosas exactas como esto de pedir al fortalecimiento de los órganos estatales rectores de la cultura, llegando a conferirles la categoría de verdaderos Ministerios, por ejemplo; el excitar a los institutos de cultura a la seria, extensa, profunda y coherente labor de investigación. Sinceramente confieso que no sé cómo ocurrió la cosa, pero lo que se aprobó en esta reunión fue bastante distinto. Es lo que se llama la Declaración de Quito. Me gustaría saber quién metió mano aquí para enredar un poco las cosas. De todas maneras, la Declaración de Quito está firmada por todos estos directivos de los organismos que rigen la cultura en cada país, y que se supone tienen el respaldo de los gobiernos. Firmó por el Ecuador el Dr. Eduardo Mora Moreno.

En esta declaración de Quito se dice que para atender estas prioridades -las que he señalado- debemos fijarnos las siguientes metas:

1.- Incorporar a los planes nacionales de desarrollo, los respectivos planes de desarrollo cultural.

(Año 1973. Estamos en el año 1977 y uno llega a pensar: ¿bueno ¿para qué se hacen estas tan hermosas declaraciones?)

2.- Hacer con urgencia un diagnóstico de las respectivas realidades nacionales.

(¿Dónde está ese diagnóstico, que es importante para el diseño de una política cultural. Venezuela, antes de delinear su política cultural, lo que hizo fue un gran inventario: qué

tenemos; qué hemos hecho: con lo que contamos, qué podemos hacer. Muy sensato).

3.- Replantear la tradicional política económica en el campo de la cultura, para conseguir que lo que ahora es solo gasto, se convierta en inversión social productiva.

(Esto me pareció sumamente importante. Dentro de una política cultural, al pasar del nivel de la política al de la estrategia, y de la estrategia al de las tácticas, muy sensato sería razonar así: tengo ocho programas culturales, pero los cinco programas culturales se me van a comer la plata y no me van a producir nada; el programa cultural siete y el programa cultural ocho, después de dos años me van a estar dando dinero. Muy bien, pues entonces, cumplamos por el momento los programas culturales siete y ocho y después con ese dinero financemos los que parezcan prioritarios de los otros. Eso es muy sensato y lo recomienda el fondo de la UNESCO. La cultura puede dar mucho dinero, ello no es un secreto. Fue, creo, hace tres años. Necesite un balance de la editorial de la Casa de la Cultura y hallé que había perdido en el año S/. 700.000,00 ¡Había perdido! Una imprenta con las posibilidades de una Casa de Cultura; con derechos de autor que pertenecen a la Casa de la Cultura; con posibilidad de reediciones que todo el mundo quiere; con prestigio -porque esta editorial tiene 25 años de prestigio-, perdía S/. 700.000,00 en un año. En ese mismo año -porque la cosa es curiosa: es el mismo año-, en ese mismo año, un señor que tenía una pequeña imprenta en la que se hacía cromos, etiquetas para latas de atún y textos escolares, este señor se compró una enorme encoladora Martini, compró una nueva rotativa y lanzó una colección de

autores ecuatorianos llamada "Clásicos Ariel" y, con sólo esa colección, levantó un edificio de tres pisos, llenó las bodegas de papel y comenzó ese pequeño imperio que es actualmente Ariel. Han pasado los años; la Casa de la Cultura sigue vegetando, sigue haciendo libritos de cinco mil ejemplares como máximo, y en tres y dos mil ejemplares; sigue enredada con sus problemas de plomo. Las historias de la Casa de la Cultura y el plomo son de llorar a mares. Hubo una época en que estaban levantando las obras completas del Dr. Benjamín Carrión pero como el Sr. Guayasamín y el Sr. Edmundo Rivadeneira, que eran Presidente y Vicepresidente de la Casa de la Cultura, no le querían al Dr. Benjamín Carrión, detuvieron los trabajos y pretendieron hacer fundir lo levantado. Como algunos periodistas oímos la cosa y nos pusimos alerta, se llegó a un impase, de como cuatro meses, en que la Casa de la Cultura no podía producir casi nada, porque la mayor parte de su plomo estaba tirado en el suelo: en la mitad casi tres cuartas partes de las obras completas de Benjamín Carrión. Hasta que se fundió el plomo y claro, no se editaron esas obras. Mientras en la Casa de la Cultura suceden estas cosas, Ariel de una colección de libros juveniles vende cada semana cuarenta mil ejemplares en Colombia y no sé cuántos en Venezuela; vende en México, vende en Perú y, por supuesto, vende en el Ecuador.

Un programa editorial pensado con sensatez, puede llegar a vender semanalmente en el Ecuador doscientos mil libros. Por tanto, una editorial bien montada, bien organizada en la distribución, puede llegar a dar para nuevos programas culturales, holgadamente tres o cuatro millones anuales, cubriendo de libros al país y proveyendo de los libros indispensa-

bles para el desarrollo cultural de nuestras escuelas, por ejemplo. (No con decir escuela se dice ya cultura, eso lo sabemos: hay escuelas en las que no se lee nada. Si pudiéramos llegar a que allí todos los alumnos de la escuela lean un libro mensual, imaginen la maravilla que sería eso. ¿Dónde están los libros para eso? No hay. Pero una editorial podría hacer eso, y, al mismo tiempo que cumpliría y satisfaría una gran necesidad cultural, podría hacer un negocio millonario. Esto no es sino sensatez, industria y sentido común).

"Replantear la tradicional política económica en el campo de la cultura, para conseguir que lo que ahora es sólo gasto, se convierta en inversión social productiva". He ahí un hermoso programa de esos que pueden convertirse en puntos claves de una política cultural.

4.- Reestructurar y racionalizar, según los planteamientos de esa declaración, la infraestructura estatal de servicios culturales en cada país.

(En el nuestro no se ha hecho nada tampoco).

5.- Desarrollar, con carácter de urgencia programas de formación en cuadros de promotores culturales en todos los niveles.

(Aquí comenzó a planificarse un programa de promotores culturales del cual no se ha vuelto a saber nada. Hay un silencio total desde hace como un año).

6.- Incorporar como instrumentos básicos del desarrollo cultural todos los medios de comunicación social.

Aquí tenemos otra vergüenza imponente del régimen. Hace cerca de dos años ésto hay

que celebrarlo con algún artículo: vamos a cumplir dos años de eso-, se aprobó y se promulgó en el Registro Oficial, 18 de abril, la Ley de Radiodifusión y Televisión. Han pasado dos años y no hay Reglamento para la Ley de Radiodifusión. Increíble.

Yo renuncié a la Casa de la Cultura -era Miembro del Consejo Ejecutivo- y una de las causas de mi renuncia, publicada por la prensa, causa formal fue "no quiero seguir participando de la vida, de la acción de una entidad que es incapaz en un año y medio de reglamentar una Ley de Radiodifusión y Televisión". Tal incapacidad sólo podría explicarse o por una absoluta insensibilidad; por un no darse cuenta de que los medios de comunicación tienen que entrar en un plan de desarrollo cultural; o por cobardía; se tiene miedo a los medios de comunicación social, a los todopoderosos medios de comunicación social; pero, cualquiera que haya sido la explicación, yo no quise seguir en eso.

Hay aquí y allá programas culturales, por supuesto; sobre todo en algunos canales y algunas emisoras. Pero ello no basta. Es menester incentivar, dirigir y coordinar; incorporar como instrumentos básicos del desarrollo cultural a todos los medios de comunicación social, lo cual puede llegar al extremo de decir: "Muy bien, la televisión nacional me entra en cadena de tres a seis. Todas las escuelas del país estarán dotadas de televisiones y desde el centro se organizará la acción educativa y cultural al más alto nivel y del modo más técnico. Imagínense lo que sería tener tres horas diarias de cadena nacional de televisión; es posible, pero solo es posible cuando se tiene una visión clara de política cultural. Porque si no

¿qué pasa? Un señor X que manda en el Instituto Y de cultura. Tiene cuarenta acciones culturales chiquitas y, claro, con cuarenta acciones ya no le alcanza el tiempo y tienen que pasarse el día entero recibiendo a una escuelita que pide, por favor, que le de unos libritos y, muy bien, tome los libritos y, tenemos la escuelita número 256, que es una de las diez mil escuelas, que recibió unos veinte libritos y se fue feliz; y se va pasando la vida en entregar diez libritos ahora y hacer otra cosita mañana, y así sin hacer realmente nada. (Y a los mejor los libritos que le dieron a la escuela son hasta libros que no interesan a la escuela; cogieron los primeros que había por ahí. En fin: así no vamos a ninguna parte).

Esto está firmado, esto está suscrito, esto es la Declaración de Quito.

Bien, hasta aquí hemos visto el sentido fundamental de una política cultural, cómo en esta década cobraron conciencia de lo que es, de cómo tiene que ser una política cultural y, por último, cómo esa conciencia llegó hasta el área andina. Solo que a nosotros nos parece que esa conciencia nos llegó de una manera inconsciente, porque se firma una cosa y después no se hace nada. Pasa una cosa catastrófica en el Ecuador: no hay continuidad en el sector cultural (como ni en otros). Hace unos pocos años era Director de la Casa de la Cultura el señor Eduardo Mora Moreno. De una manera bastante turbia lo echaron afuera y vino otro, y ese otro no quiso saber nada de lo que había hecho el señor Eduardo Mora Moreno, y después viene otro y ese otro no quiere saber nada de lo que ha hecho el anterior. Esto si hubiera una política cultural no sería posible; si hubiera política cultural y pla-

nificación cultural, no sería posible: los hombres pasarían por allí como administradores de algo ya planeado, instrumentado, puesto en marcha, sujeto a evoluciones periódicas.

Lamentablemente la falta de política cultural en el Ecuador, había traído ya mucha documentación para mostrarlo, pero sinceramente no quiero consarles ni aburrirles y voy a reducirme a un único documento público. El Diario "El Tiempo", el día 2 de marzo de 1976, editorializó sobre política cultural.

Este editorial se escribió a propósito del informe de actividades presentado por el director de la Casa de la Cultura el año 1976. Saltando párrafos circunstanciales, un párrafo dice: "Frente a las actividades más o menos interesantes que la Casa de la Cultura anuncia para 1976, lo que llama la atención por su gravedad es la falta absoluta de una política cultural. Más o menos actividades culturales, mejores o peores programas culturales, los realizan también entidades semipúblicas y hasta privadas. Por dar dos ejemplos, la Fundación "Mundo Juvenil" -que se apresta a celebrar sus primeros diez años de vida- realiza un programa cultural anual que por su seriedad puede superar a buena parte de lo que realiza la actual Casa de la Cultura. La Fundación Hallo lleva adelante una tarea de investigación de nuestra historia y de promoción de nuestra plástica que bien podría superar a lo -modestísimo- que en este campo hace -o no hace- la Casa de la Cultura. En fin la realización de algunas actividades culturales no justifica la existencia de la Casa de la Cultura. Pero -dice el editorial- si esas actividades se reducen casi exclusivamente a Quito. ¿Qué significa para Otavalo la Casa de la Cultura? Nada, y eso

para Otavalo. Pimampiro ¿Qué significa para Pimampiro la Casa de la Cultura? No existe; simplemente no existe. El Ministerio de Educación talvez, porque hay una escuela; bien o mal hay una escuela. Casa de la Cultura para ciertos grupos. Quito 800.000 habitantes, ¿cuántos habitantes de esos participan anualmente de la actividad de la Casa de la Cultura? Sería interesante una encuesta, sería iluminadora. Aunque sólo sea pisar la Casa de la Cultura, ¿cuánta gente pisa la Casa de la Cultura de los 800.000? ¿Cuarenta mil? Me temo que es un número excesivo ¿Y los otros 760.000? Abandonados totalmente. En Quito!

Verdad es que esto sólo en parte es culpa de la actual Casa de la Cultura, porque la actual Ley Nacional de la Cultura que nos rige, en la que tengo algo que ver y tengo mucho que no ver -sería grave que me echase sobre los hombros semejante cosa-, crea un organismo para que se encargue de política cultural. Dice el artículo noveno de la Ley Nacional de la Cultura vigente: "Con el fin de orientar la política cultural, planificarla e integrarla dentro del plan general de desarrollo del país, créase, con sede en la Capital de la República y con carácter permanente, el Consejo Nacional de la Cultura". Este es el organismo que debería habernos dado una política cultural y haber forzado al gobierno a instrumentar educadamente esta política; si era necesario un Ministerio, un Ministerio, y si ese Ministerio debía tener una parte fuerte del presupuesto, pues la parte fuerte del presupuesto. Los culpables directos de todo esto que está pasando en el sector cultural, son los miembros del Consejo Nacional de la Cultura, que son: Ministro de Educación, Ministro de Relaciones Exteriores o su Delegado, Direc-

tor Nacional de la Casa de la Cultura, un Representante de las Universidades e Institutos Politécnicos -que nunca han querido nombrar su representante- y un Representante de las Academias de Historia y de la Lengua, que es don Hugo Moncayo. Así es que el fracaso sólo es en parte culpa de la Casa de la Cultura, pero el Director de la Casa de la Cultura es miembro del Consejo Nacional de la Cultura...

El editorial que hemos comenzado a leer, decía, párrafos adelante: "En el mundo contemporáneo, tan vasto y complejo, ya a nadie se le ocurre atender a sectores tan importantes como la educación, la ciencia o la cultura, con acciones esporádicas y aisladas, por valiosas que ellas sean. Se ha entendido que se debe partir de políticas, que establezcan los objetivos fundamentales del sector, su inserción dentro de los objetivos de la política general y su coordinación con las políticas de los demás sectores de la actividad nacional". Al establecimiento de una política cultural nacional, ha de seguir el de una estrategia; es decir, la traducción de los objetivos políticos en términos operacionales. Tal traducción hace aparecer los recursos con que se cuenta, los criterios de decisión, los "modelos" adecuados. Sólo entonces, como tercer paso, se hará la planificación general de la actividad del sector que combina los medios y las modalidades de ejecución.

Creo que habiendo llegado hasta acá, estaremos todos de acuerdo en dos cosas, en que en el Ecuador no hay una política cultural, y en que es urgente que en el Ecuador haya una política cultural. Esta noche no podemos diseñar una política cultural.

Para concluir, para que no sea solamente

el señalamiento de lo que no hay y de lo que debe haber, sino de cómo se podría hacer que comience a haber aquello, permítame señalar algunas premisas para desborzar este camino y llegar a lo que debería ser meta y empeño de todas las gentes de cultura del país.

Primero: una política cultural racional y efectiva (y no puede llamarse política algo que no sea racional y efectivo; eso tendría que llamarse apolítica), una política cultural no puede pensarse, estudiarse y formularse sino dentro del marco de otras políticas y en íntima relación con ellas. Así, con una amplia y real política de salud. No hay en el país una política de salud; hay acciones, acciones como la dicha, de los dispensarios para dar antiparasitarios, mientras el agua sigue llena de parásitos, mientras en la feria del pueblo la gente se pasa comiendo todo un día esa comida popular, con platos que se meten en el mismo balde de agua durante todo el día. Entonces, si no hay una política de salud, vamos a tener una niñez enferma. Con una niñez oligofrénica por desnutrición, por parasitismo; con una juventud amenazada en un sesenta, setenta por ciento de tuberculosis. México, que es un país muy claro en sus cosas, lo lanzó a los cuatro vientos: el sesenta por ciento de los mejicanos tiene tuberculosis. Yo pienso que si México dice eso, nosotros deberíamos ponernos a temblar. Pero aquí vivimos felices. ¿Por qué? Porque nadie dice eso, ni nadie va a decirnos eso. ¿Y por qué? Porque no lo sabemos. Pero en una consulta que hice hace poco a un médico que trabaja con clases populares en el Hospital "Eugenio Espejo", sobre estos asuntos, recibí datos tremendos. Le dije: "Mira, ¿no es excesivo eso?" Y, me respondió: "Yo creo que de las personas que he atendido el día de hoy, todas tienen

tuberculosis; lo que pasa es que no se hacen los análisis; a una persona le hicimos la prueba; era un militar, militar alto, fuerte, parecía un atleta; tenía dolores del riñón. Después de una semana de exámenes; era tuberculosis renal". Entonces, si tenemos una infancia en un altísimo tanto por ciento oligofrénico por desnutrición, por que esa es la realidad del Ecuador -si ustedes son profesores de primaria entenderán que yo no estoy inventando cosas- necesitamos plantearnos seriísimamente una política de salud y cuando veamos estas cosas claras, va a llegar el momento en que digamos: Señores no submarinos, porque para tener submarinos primero tienen que haber gente que viva; pero si la gente está a punto de morirse, pues entonces, ¿quién va a manejar los submarinos? Porque después resulta que de la gente que destinan para que manejen los submarinos buena parte fracasa porque meterse dentro de un submarino parece que es cosa muy seria. Entonces, señores, primero hagamos esa gente, si queremos algún día comprar submarinos. Así pues, el Ministro de Educación y el de Salud tienen que reunirse y el de Salud tiene que decir: "Oiga señor, a ver si me rebaja los programas escolares, porque no podemos seguir haciendo estudiar diez mil cosas rarísimas a los niños del sector rural, si en el sector rural los niños resultan ser oligofrénicos en un ochenta por ciento. A esos niños tenemos que darles programas muy reducidos, muy acomodados a su medio". Y, por supuesto la política cultural no puede estar ajena a estas políticas. No podemos pensar en lanzar a todos los pueblos teatro de Shakespeare, el Macbeth de Shakespeare. A mí me parece el Macbeth de Shakespeare maravilloso, pero eso no tiene sentido. En cambio, es muy posible que podamos lanzar a todos los pueblos del país una obra de teatro

como "La lente maravillosa" de Emilio Carballido, interesantísima en su sencilla y tan útil que el que ve la obra, adquiere una cantidad de hábitos para cuidar su higiene -es sobre microbios. Pero en lugar de darles yo la obra de teatro hecha con un grupo que recorra el país, ¿por qué no hago que las mismas escuelas monten la obra de teatro, que sean los niños de las escuelas los que pongan la obra de teatro para que la vean sus papás? Hacer crear a la comunidad. Y ya tenemos a mil escuelas haciendo la obra de teatro y tenemos a cien mil gentes viendo la obra de teatro. Así hay que concebir las cosas: no el grupito que prepara la obra de teatro y va y la da en el pueblito X y después de un mes en el pueblito Y.

Entonces, dentro de estas grandes políticas, tenemos que insertar la política cultural.

Segundo: una política cultural tiene que fundarse sólidamente en análisis amplios y justos de la realidad nacional. Que dé ideas muy exactas y claras sobre niveles éticos, con sus raíces culturales, posibilidades, necesidades; niveles socio-económico e ingreso, alimentación, salud, educación. Tengo que saber cuál es el ingreso de la familia campesina ecuatoriana para darle los libros; si yo sé cuál es el ingreso de la familia campesina ecuatoriana y le ofrezco un libro de cincuenta sucres, aquello es una tomadura del pelo; tengo que darle los libros por uno, dos, cinco sucres, y libros que la comunidad campesina los encuentre tan útiles que me agradezca; no debo regalarle, o talvez deba regalarle: ahí está un asunto que habrá que discutir; todo hay que discutir. En esto es un modelo la empresa privada. La empresa privada no hace nada sin saber qué exactamente. Un señor quería poner una fábrica de medias

de mujer. Hay empresas que hacen análisis de opinión y le dicen: "Señor, usted puede vender en Quito tantos pares de ese tipo de medias". Entonces, de acuerdo con eso, se compra la maquinaria y se vende ese tipo de medias o se hace otra cosa.

Tercero: para diseñar una política cultural y planificar su ejecución, hay que saber todo lo que se tiene como para establecer una infraestructura. Porque no es cuestión de pretender comenzar en cero, no: no vamos a comenzar en cero; el día en que haya una política cultural, centros como el Instituto Otavaleño de Antropología serán preciosos, y quien oriente esa política cultural, quien la instrumente, hara trabajar al Instituto Otavaleño de Antropología, y, como hace falta algo semejante en la Costa, pondrá uno en la Costa y como no es cuestión de que los dos trabajen cada uno por su lado, los integrará, de tal manera que se ayuden, que se participen, que se comuniquen, etc.

Una política cultural tiene que tener en mientes la infraestructura administrativa, la infraestructura educacional y otras. ¿Por qué no contar con los Municipios que a veces son entes tan amorfos, a veces tan inoperantes, tan inocuos? ¿Por qué no meterles en la acción cultural nacional, por qué no convertirlos en puntos claves de la infraestructura cultural nacional? y así todos los otros posibles soportes infraestructurales. Muchas cosas de esas que se están haciendo ahora en el Ecuador, regadas, dispersas, insignificantes, incluidas en un plan, en un plan nacional de desarrollo cultural, van a tener su importancia. Pero hay que establecer y fijar bien las grandes metas de acuerdo con nuestra idiosincrasia, nuestras raíces, nuestras necesidades, nuestro ser nacional, en este mo-

mento, con este futuro, con este pasado y establecer estrategias e integrarlo todo en una gran planificación nacional. Cuando exista esa política cultural, si es realmente una política cultural bien trazada, no vamos a poder seguir perdiendo esos enormes medios para un plan nacional de desarrollo cultural que serían las escuelas, todas las casas comunales, todo el movimiento cooperativo, los medios de comunicación. Este es un país en que, dadas sus posibilidades culturales por una parte -somos un país llamado a la cultura, yo pienso eso y, por eso me duele tanto todo este negocio en bancarrota- Y sus necesidades por otra, es inaplazable, es urgente, emprender una acción enérgica, una acción casi como de un estado de emergencia, declarando una especie de estado de sitio, que comience por el reconocimiento total y exacto de cómo estamos y de allí co-

mience a construir, con planificación no menos ambiciosa que rigurosa.

Todo esto que les he hablado, por muy pesimista que parezca, no lo es; si yo no creyera en este país y en sus posibilidades culturales, simplemente no aceptaría invitaciones como esta y no sentiría tanto gusto de estar en el Instituto Otavaleño de Antropología, uno de los sitios donde se tiene ideas claras de lo que es la cultura y es actúa de acuerdo con esas ideas claras.

Si ustedes tienen alguna inquietud, alguna pregunta, algo que podamos discutir o clarificarlo más, para mí será un gran gusto: me ayudara a mí mismo a aclarar un poco más mis propias ideas.